



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, abril 09 de 2021

OFICIO N° 181

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: José Jairo Salazar Giraldo.
Rad. 05-000-31-21-101-2021-00024-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-126 del ocho (08) de abril de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00024-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **JOSÉ JAIRO SALAZAR GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 70.826.404, en calidad de *Poseedor*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N.º **018-143593**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado – ID. 77003"		
José Jairo Salazar Giraldo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Corregimiento:	Santa Ana	
Vereda:	La Gaviota	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matrícula Inmobiliaria:	018-143593	
Número predial:	313-2-002-000-021-027-00-00	
Área Georreferenciada:	3 Has 3501 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Longitud	Latitud
328114	75° 4' 54,541" W	6° 6' 41,475" N
328114A	75° 4' 54,696" W	6° 6' 41,093" N
328115	75° 4' 53,526" W	6° 6' 40,473" N
328115A	75° 4' 52,488" W	6° 6' 39,748" N
328115B	75° 4' 53,510" W	6° 6' 39,107" N
328116	75° 4' 54,017" W	6° 6' 36,851" N
328116A	75° 4' 55,599" W	6° 6' 37,955" N
328117	75° 4' 57,183" W	6° 6' 38,287" N
328118	75° 4' 58,212" W	6° 6' 37,250" N
328118A	75° 4' 57,345" W	6° 6' 36,384" N
328119	75° 4' 51,796" W	6° 6' 40,292" N
328119A	75° 4' 51,308" W	6° 6' 38,648" N



328120	75° 4' 51,106" W	6° 6' 36,532" N
328121	75° 4' 50,804" W	6° 6' 35,045" N
328121A	75° 4' 51,183" W	6° 6' 34,326" N
AUX 01	75° 4' 56,455" W	6° 6' 35,650" N
AUX 02	75° 4' 56,689" W	6° 6' 33,595" N
AUX 03	75° 4' 55,784" W	6° 6' 32,585" N
AUX 04	75° 4' 53,934" W	6° 6' 32,588" N
AUX 05	75° 4' 51,699" W	6° 6' 33,303" N
AUX 06	75° 4' 52,462" W	6° 6' 41,225" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 328118 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 328117, 328116A, 328116, 328115B, 328115A, 328115, 328114A, 328114, AUX 06 hasta llegar al punto 328119 con Juan de Jesus Ceballos en 454,03 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 328119 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 328119A, 328120, hasta llegar al punto 328121 con Eduardo Ríos y caña en medio en 164,62 metros. Se continua desde el punto 328121 en dirección suroccidente pasando por el punto 328121A hasta llegar al punto AUX 05 con Miguel Aristizábal y cañada en medio 60,17 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto AUX 05 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto AUX 04 hasta llegar al punto AUX 03 con Quebrada el Rosarito en 129,06 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto AUX 03 en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos AUX 02, AUX 01, 328118A hasta llegar al punto 328118 con Quebrada el Rosarito en 178,35 metros	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario